

**SAN MIGUEL DISTRIBUCION Y VENTAS S.A.**

RUC: 0291504736001

---

---

**Señor Presidente del Directorio, Señores directores y Señores accionistas**

En cumplimiento a la disposición constante en el artículo 231 de la ley de Compañías y del artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de San Miguel Distribución y Ventas SAMIDISV S.A., presento a ustedes el informe de la Administración, El Balance que es el fiel reflejo de la situación financiera de la Compañía, el Estado de Perdidas y Ganancias, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 2007 en los siguientes términos.

**INFORME ADMINISTRATIVO**

**1. MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

La Junta General extraordinaria del 18 de diciembre del 2006, eligió a los miembros del Directorio para el periodo estatutario de dos años, esto es del 2 de enero del 2007 hasta el 31 de diciembre del 2008, en las personas de Presidente señora: Gaibor Luz América y en esta misma sesión fui nombrada Gerente general de la compañía.

**2. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El 16 de febrero del año 2007, se efectuó la Junta General ordinaria de Accionistas, con el objetivo de conocer el informe del señor Presidente del Directorio, tratar y aprobar el informe del señor Gerente General y comisario Revisor del año 2006, conocer el informe del auditor externo, tratar y aprobar los Balances de Situación y Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2006, decidir sobre el destino de las utilidades y Ganancias del ejercicio año 2006.

**3. ENTORNO POLITICO ECONOMICO**

El 15 de enero del 2007, un nuevo Presidente Constitucional asume el mando político del Ecuador, el Econ. Rafael Correa Delgado. Proyectó su plan de gobierno en cinco ejes fundamentales, reforma constitucional, lucha contra la corrupción, economía soberana, rescate del capital humano, y apertura hacia una gran nación Sudamericana.

El primer año ha discurrido por esos escenarios, no obstante el editorialista Manuel Terán, del prestigioso matutino El Comercio, califica a este como un año difícil. En efecto "El país para brindar oportunidades a esos grandes elementos humanos sumidos en la pobreza, requiere crecer en forma sostenida a tasas que superen el 6 % anual". Añade "el dinero no alcanza y en algún momento escaseará".

Ante este panorama estimo que la postura de todos ustedes señores accionistas y distribuidores de la red de negocios, debería ser firme y monolítica, para enfilear sus planteamientos y aun reclamos ante las esferas gubernamentales respectivas.

Sin embargo también los datos económicos reflejan un moderado crecimiento, que no arroja señales de una franca mejoría. Así lo dicen los últimos indicadores económicos insinuando una reactivación luego de la desaceleración de la economía en el 2007. No podemos tampoco dejar de mencionar que el escenario va a cambiar debido a factores tan sui géneris que se han presentado en los últimos meses, como condiciones climáticas adversas, conflictos con fuerzas paramilitares en los sectores de frontera, y el impacto de la nueva ley de equidad tributaria, que están impactando en la economía nacional.

En resumen, podemos afirmar que en este primer año de gobierno decreció la economía, subió el gasto público y hay menos inversión.

#### **4. ESTRUCTURA TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.**

La administración de San Miguel Distribución y Ventas S.A. siempre estuvo preocupada por las amenazas que puedan desencadenar en materia tributaria esta ley, especialmente en la aplicación del Impuesto al Valor Agregado en su artículo 55 numeral 10, que considero desde el punto de vista profesional, totalmente injusto que vendan los materiales con tarifa cero al sector público cuando en el proceso inicial de adquisición se paga con tarifa doce. Ley totalmente desalentadora para el inversionista que cada día debe tener mayores recursos en caja para enfrentar las adversidades relacionadas con la aplicación de esta ley. Al respecto otro analista económico, considera a la reforma tributaria como un impacto mayor que generará un estrangulamiento externo con salida neta de divisas y caída de inversiones.

En definitiva profesionales especializados en tributación, consideran que hay que revisar la nueva normativa que se ha aplicado en la ley de Equidad Tributaria, ya que no existe viabilidad técnica en la aplicación de muchos artículos, que lo que provocan con esta ley, es añadir complejidad a la ya existente en la tributación ecuatoriana.

#### **5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

En este marco podemos decir que la compañía a través de disensa entrego unos pupitres a dos escuelas de los sectores mas desprotegidos, es decir, pasaron a entidades educativas en donde serán de indudable beneficio para el proceso enseñanza- aprendizaje, esto se inscribe además dentro de a filosofía de la empresa consistente en participar con la comunidad, en sus sectores más vulnerables.

#### ASPECTOS CONTABLES

En este aspecto en forma resumida cúpleme informar que la unidad de contabilidad cumple con las normas de contabilidad Generalmente aceptadas que rigen en el Ecuador para la presentación de los estados Financieros, los cuales se encuentran sustentados con los respectivos soportes.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO

La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta General y del Directorio.

Los documentos societarios, contables correspondencia y soporte que exige la ley de compañías se llevan adecuadamente.

Las obligaciones tributarias y financieras se encuentran en regla.

#### SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO

##### ESTADO SE SITUACION

De Acuerdo a los estados financieros presentados por el señor contador de la compañía, la empresa cuenta con los siguientes rubros:

##### 1.-ACTIVO

El activo total asciende a \$ 31.993,10 desglosado en los siguientes grupos

##### DISPONIBLE

CAJA BANCOS	9.423,25
-------------	----------

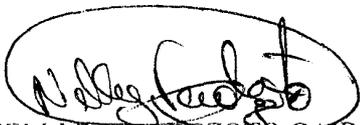
<b>EXIGIBLE</b>	<b>4.913,95</b>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.318,29
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	2.595,66
<b>REALIZABLE</b>	
INVENTARIO DEL ALMACEN	3.413,29
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>12.986,61</b>
TERRENOS	5.000,00
INSTALACIONES MAQ.EQUIPOS, Y MUEB.	2.186,61
EQUIPO DE COMPUTACION	1.200,00
VEHICULOS DE TRANSPORTE	5000,00
DEP.ACUMUL.ACTIVOS FIJOS	400,00
<b>ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>1.256,00</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR A PLAZO</b>	<b>1.256,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>31.993,10</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.412,00</b>
CUENTAS Y DOC .POR COBRAR	3.412,00
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>4.767,63</b>
CON ADMINISTRAC. TRIBUTARIA	620,55
IMPUESTO RENTA EJERCICIO	4.054,63
OBLIGAIONES IEES	92,45
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.813,47</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31.993,10</b>
<b>RESULTADOS</b>	
VENTAS	395.972,64
COSTO DE VENTAS	368.297,02
UTILIDAD EN VENTAS	27.675,62
GASTOS GENERALES	10.817,11
UTILIDA ANTES DE PARTICIPACION	

TRABAJADORES	16.858,51
15 % TRABAJADORES	2.528,77
<b>UTILIDAD EN EL EJERCICIO</b>	<b>14.329,74</b>

### **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

LUEGO DE LAS DEDUCCIONES QUE LA LEY ESTABLECE, SUGIERO QUE SE CAPITALICE EL SALDO, EL MISMO QUE FORTALECERA LA GESTION DE LA COMPAÑÍA.

Para terminar deseo expresar mi agradecimiento a los señores directivos empleados y todas las personas que inciden en la administración de la compañía.



NELLI B. VERDEZOTO GAIBOR

